

**ACTA DE PRESENTACIÓN DE RESULTADOS FINALES Y
OBSERVACIONES PRELIMINARES (CON OBSERVACIÓN)**

Número de Auditoría: 703-DE-GF/CP 2018

Número de Oficio de Orden de Auditoría: AEGF/0676/2019

Número de Acta: 003/2018

FOJA NÚM. 1

En la Ciudad de México, a las 11:00 horas del día 12 de diciembre de 2019, en términos de lo dispuesto por los artículos 20, y 29, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación; se levanta la presente acta, con el objeto de llevar a cabo la reunión que se comunicó mediante oficio número DGARFT"D"/2560/2019 de fecha 27 de noviembre de 2019 que fue notificado el 28 de noviembre de 2019, en la que se da a conocer al Gobierno de la Ciudad de México los resultados finales de la auditoría y las observaciones preliminares que se deriven de la revisión de la Cuenta Pública 2018 a efecto de que presente las justificaciones y aclaraciones que correspondan; así como hacer constar la continuación de las diligencias que se iniciaron con el Acta de Formalización e Inicio de los Trabajos de Auditoría, de fecha 22 de febrero de 2019, con número 001/CP2018, mediante la cual se dieron por iniciados los trabajos de la auditoría número 703-DE-GF, con título "Participaciones Federales a Entidades Federativas" que con motivo de la revisión de la Cuenta Pública 2018 se viene realizando al Gobierno de la Ciudad de México. Los C.C. Mtro. Raúl Meléndez Sánchez, Auditor, y L.A. José Edgar Rivera González, Jefe de Departamento, adscritos a la Dirección General de Recursos Federales Transferidos "D", de la Auditoría Especial del Gasto Federalizado, con fundamento en los artículos 26 y 27 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación; 3, 61, fracción II, y 60, fracción XII, del Reglamento Interior de la Auditoría Superior de la Federación, se constituyeron legalmente en las oficinas designadas para tal fin por esta Auditoría Superior de la Federación, ubicadas en Carretera Picacho Ajusco No. 167, Col. Ampliación Fuentes del Pedregal, Alcaldía de Tlalpan, C.P. 14110, Ciudad de México.

Acto seguido, ante la presencia del C. Mtro. Gerardo Almonte López, Director General de Armonización Contable y Rendición de Cuentas de la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México, quien fue designado para la presentación de los Resultados Finales y Observaciones Preliminares por la Doctora Claudia Sheinbaum Pardo, Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, mediante el oficio número JGCDMX/011/2019 de fecha 18 de febrero de 2019, y se identifica con credencial para votar número 6035083111276, expedida en 2011 por el Instituto Federal Electoral ahora (Instituto Nacional Electoral) y vigente a la fecha; documento en el que aparece su fotografía, nombre y firma el cual se tiene a la vista se solicita copia fotostática para ser agregada a la presente acta con fines de identificación, y se entrega a su portador; asimismo; se le solicita designe dos testigos de asistencia en este acto, comunicándole que en caso de negativa, éstos serán nombrados por el personal auditor designado que actúa. El Mtro. Gerardo Almonte López, Director General de Armonización Contable y Rendición Cuentas de la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México, designa como testigos de asistencia a la C. Lic. Rosalba Aragón Peredo de 47 años de edad, con domicilio [REDACTED] quien se identifica con credencial para votar número [REDACTED], expedida en 2013 por el Instituto Federal Electoral ahora (Instituto Nacional Electoral) y vigente a la fecha y a la C. Marisol Martínez Lugo, de 40 años de edad, con domicilio en [REDACTED] quien se identifica con credencial para votar número [REDACTED] expedida en 2019, por el Instituto Federal Electoral (ahora Instituto Nacional Electoral), y vigente a la fecha, a quienes se les hace saber que sus datos serán tratados con fines de identificación. También se encuentran presentes los CC. Mtra. Silvia Lorena Almaraz Almendariz, C. Jorge Arturo Díaz Castillo, Lic. Edgar Camacho Acosta, Lic. Edna Mariana Bazaldúa Rosales, L.C. Tomás Juan Godínez Torres y el C. Antonio Jesús Rivera Hernández quienes ocupan los cargos de Directora Ejecutiva de Rendición de Cuentas de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, Subdirector de Finanzas en la Subsecretaría de Sistema Penitenciario de la Secretaría de Gobierno, Subdirector de Atención a Organismos Fiscalizadores de Sistemas de Aguas, Directora de Administración y Finanzas del Instituto del Deporte, Director de Planeación y Recursos Financieros del Tribunal Electoral y Director de Finanzas del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia DIF, todos de la Ciudad de México respectivamente, responsables de las operaciones revisadas. Están enterados los participantes del motivo de la presente acta y advertidos de las penas en que incurrir los falsos declarantes, en términos del artículo 247, fracción I, del Código Penal Federal; el personal auditor designado hace del conocimiento de los servidores públicos del Gobierno de la Ciudad de México que guardará estricta reserva sobre la información y documentos, así como de sus actuaciones y observaciones conforme lo establecen los artículos 30 y 31 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, en relación con el artículo 7, fracciones I y II de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, y las leyes penales aplicables. Acto seguido se hacen constar los siguientes:

PASA A LA FOJA NÚM. 2

ACTA DE PRESENTACIÓN DE RESULTADOS FINALES Y
OBSERVACIONES PRELIMINARES (CON OBSERVACIÓN)

Número de Auditoría: 703-DE-GF/CP 2018

Número de Oficio de Orden de Auditoría: AEGF/0676/2019

Número de Acta: 003/2018

FOJA NÚM. 2

HECHOS

RESULTADOS.- En uso de la palabra Los C.C. Mtro. Raúl Meléndez Sánchez, Auditor, y L.A. José Edgar Rivera González, Jefe de Departamento, manifiestan que los resultados de los trabajos practicados en la auditoría que nos ocupa, se remitieron a la entidad fiscalizada con el oficio número DGARFT"D"/2560/2019 de fecha 27 de noviembre de 2019 que fue notificado el 28 de noviembre de 2019 antes citado, mediante las Cédulas de Resultados Finales.

EJERCICIO Y DESTINO DE LOS RECURSOS:

Resultado número 5: Con Observación.

ADQUISICIONES Y SERVICIOS:

Resultado número 1: Con Observación.

Resultado número 3: Con Observación.

Resultado número 5: Con Observación.

Resultado número 6: Con Observación.

OBRAS PÚBLICAS:

Resultado número 12: Con Observación.

Adicionalmente, manifiestan que en relación con aquellos resultados con observaciones que subsisten a la fecha, se concede un plazo de 12 días contados a partir del día siguiente al de la fecha de la presente Acta, para que presenten las argumentaciones adicionales y documentación soporte que estimen adecuadas, que justifique y aclare los resultados con observación, mismas que deberán ser valoradas por la ASF para la elaboración de los Informes individuales; y una vez que esté vencido el plazo, se tendrá por concluida la auditoría.

Asimismo, señalan que los Resultados finales y las observaciones preliminares dados a conocer en este acto formarán parte del Informe General que será presentado por el Auditor Superior de la Federación a la Cámara de Diputados, a más tardar el 20 de febrero de 2020, en cumplimiento del artículo 79, fracción II, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y del artículo 33 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación.

Por otra parte, el personal auditor designado comunica a los servidores públicos de la entidad fiscalizada, que los Resultados Finales y las Observaciones Preliminares que se presentan podrán tener adecuaciones que resulten procedentes al revisarse el Informe de Auditoría por las áreas revisoras de la ASF.

En uso de la palabra el Mtro. Gerardo Almonte López, Director General de Armonización Contable y Rendición Cuentas de la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México, manifiesta que se da por enterado de los Resultados Finales y las Observaciones Preliminares de la auditoría. Además, hace constar que mediante los oficios números SAF/SE/DGACyRC/DEASA/1047/2019, GJ/008626/2019, SSC/OM/DERC/1509/2019 y SSSP/DEAF/3556/2019 todos de fecha 11 de diciembre de 2019, que se anexan como parte integrante de ésta con las justificaciones y aclaraciones sobre los resultados y observaciones preliminares, asimismo, manifiesta que se da por enterado del plazo de los 12 días hábiles que se le otorga para presentar las argumentaciones adicionales y documentación

PASA A LA FOJA NÚM. 3

ACTA DE PRESENTACIÓN DE RESULTADOS FINALES Y
OBSERVACIONES PRELIMINARES (CON OBSERVACIÓN)

Número de Auditoría: 703-DE-GF/CP 2018

Número de Oficio de Orden de Auditoría: AEGF/0676/2019

Número de Acta: 003/2018

soporte que justifique y aclare los resultados con observaciones presentados y, una vez vencido el plazo, se tendrá por concluida la auditoría. _____

CONCLUSIÓN

Fue leída la presente acta con sus anexos, sabedores de su contenido y sin más hechos que hacer constar, se cierra la misma a las 13:00 horas, del 12 de diciembre de 2019. El acta se levanta en dos tantos y se firma por cada uno de los que en ella intervinieron para constancia en todas sus fojas y los anexos, al margen y al calce, y se entrega un ejemplar con firmas autógrafas al Mtro. Gerardo Almonte López, Director General de Armonización Contable y Rendición Cuentas de la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México _____

FIRMAS

POR LA ENTIDAD FISCALIZADA

Mtro. Gerardo Almonte López

Director General de Armonización Contable y Rendición Cuentas
de la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Administración
y Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México

Mtra. Silvia Lorena Almaraz Almendariz
Directora Ejecutiva de Rendición de Cuentas de la
Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de
México

C. Jorge Arturo Díaz Castillo
Subdirector de Finanzas en la Subsecretaría de Sistema
Penitenciario de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad
de México

Lic. Edgar Camacho Acosta
Subdirector de Atención a Organismos Fiscalizadores del
Sistemas de Aguas de la Ciudad de México

Lic. Edna Mariana Bazaldúa Rosales
Directora de Administración y Finanzas del
Instituto del Deporte de la Ciudad de México

C. Antonio Jesús Rivera Hernández
Director de Finanzas del Sistema para el Desarrollo
Integral de la Familia DIF de la Ciudad de México

L.C. Tomás Juan Godínez Torres
Director de Planeación y Recursos Financieros
Tribunal Electoral de la Ciudad de México

PASA A LA FOJA NÚM.3

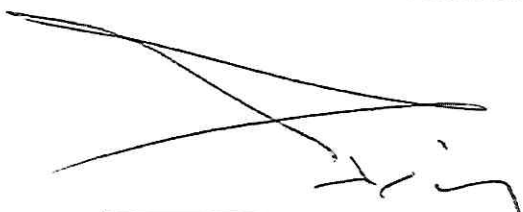
Número de Auditoría: 703-DE-GF/CP 2018

Número de Oficio de Orden de Auditoría: AEGF/0676/2019

Número de Acta: 003/2018

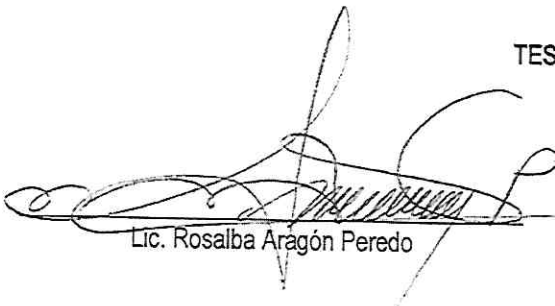
FOJA NÚM. 4

POR LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN


Mtro. Raúl Meléndez Sánchez
Auditor


L.A. Jose Edgar Rivera González
Jefe de Departamento

TESTIGOS


Lic. Rosalba Aragón Peredo


C. Marisol Martínez Lugo

Fin de Acta
DE80T030-A1

